ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA CASCAYAR S.A.

En la ciudad de Guayaquil, Cantón del mismo nombre, Provincia del Guayas, siendo las 11H00, del día 31 de marzo del 2013, en Coop. Jambelí, Solar 7, Mz 6J, en el lugar donde funciona su oficina principal, se procede a celebrar la presente Junta General Ordinaria de socios de la Compañía CASCAYAR S.A.

CONCURRENTES Y QUÓRUM DE INSTALACION:

Por acuerdo de los asistentes Preside esta sesión el señor Sabino Augusto Jordán Raimundy y actúa como Secretario ad-hoc de la misma la Sra. Rita Isabel Jordán Ramos.-
En este estado, por Secretaría se elabora la lista de las personas con derecho a voto de acuerdo al Libro de Socios y Participaciones de la compañía. El Secretario procede a constatar que se encuentra presente el cien por ciento del capital social suscrito por un valor de USD.800.oo Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, representado por sus socios, el Sr. Sabino Augusto Jordán Raimundy, con cuatrocientos ochenta acciones de USD1.00 de los Estados Unidos de América cada una, Rita Isabel Jordán Ramos, con 160 acciones de USD1.00 de los Estados Unidos de América y Leniel Leonys Ramos Martínez, con 160 acciones de USD1.00 de los Estados Unidos de América.
A continuación el señor Presidente de la sesión, una vez constatado que existe el correspondiente quórum de instalación, pide que por Secretaría se ponga en conocimiento el tema a tratar en el siguiente orden del día:

- **Conocer y resolver sobre los estados financieros por el ejercicio económico del año 2012.**
- **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el año 2012.**
- **Conocer y resolver sobre informe del Gerente General por el año 2012.**

Una vez que se ha sido conocido el orden del día a tratarse, los asistentes a esta sesión aceptan reunirse en forma **ordinaria** prescindiendo de la respectiva convocatoria al amparo de lo que faculta el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que se procede al conocimiento y discusión del orden del día señalado.

CONOCIMIENTO DEL ORDEN DEL DIA Y DELIBERACIONES:

Hace uso de la palabra el señor **Sabino Augusto Jordán Raimundy**, Gerente General de la compañía, quien manifiesta que los accionistas con la debida anticipación han recibido los Estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2012, por lo que tienen conocimiento claro y preciso de los mismos. A continuación pide que por Secretaría se dé lectura al respectivo balance, y revisado el mismo considera que no tiene ninguna observación que formular al respecto, por lo que mociona su aprobación a esta junta.

El informe de comisario, manifiesta que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de **Cascayar S.A.**, al 31 de Diciembre del 2012, y los resultados de las operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables vigentes.

El informe del Gerente manifiesta que en el presente ejercicio la compañía generó ingresos por 101.370,68, utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta de 2.004,21 y una utilidad neta de 87,33; y, que no ha habido aspectos de vista relevantes desde el punto de vista laboral y legal que ameriten una ampliación en el informe.

Luego de lo cual esta Junta General procede a efectuar las deliberaciones del caso.

QUÓRUM DECISORIO Y RESOLUCIONES

Una vez concluidas las deliberaciones de los temas que han sido analizados en la presente sesión, esta Junta General Ordinaria de la compañía **Cascayar S.A.**, adopta las siguientes resoluciones:

1.- Aprobar por unanimidad los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2012

2.- Aprobar los informes de Comisario y de Gerente General por el año 2012

Evacuado que ha sido el orden del día asignado para esta reunión, el Presidente de la sesión concede un momento de receso para la elaboración del acta respectiva. Una vez cumplido este requerimiento, se reinstala la sesión y por Secretaría se da lectura al acta elaborada, cuyo texto se lo aprueba sin ninguna objeción. No habiendo ningún otro aspecto que tratar, se declara concluida la presente sesión, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta.-

f) Sabino Augusto Jordán Raimundy
Presidente de la Junta

f)Rita Isabel Jordán Ramos
Secretario Ad Hoc de la Junta